



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 203

SEGUNDA

ORDINARIA

LEGISLATURA

DE 19 97

SESION ORDINARIA

DEL DIA 01 DE OCTUBRE

DE 19 97

PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO

SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y JESUS VASQUEZ MARTINEZ. AD-HOC.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 5:40 horas de la tarde del día 01 de Octubre del año Mil Novecientos Noventa y Siete (1997), se reunieron en la sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

AMABLE ARISTY CASTRO : Presidente.-
ENRIQUE PUJALS : Secretario.-
JESUS VASQUEZ MARTINEZ : Secretario. Ad-Hoc.-

RAMON ALBURQUERQUE

MIGUEL ANDRES BERROA REYES

MANUEL BELLO

RAMON SALVADOR COSME TAVERAS

JULIO DE BERAS DE LA CRUZ

RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA

BAUTISTA ROJAS GOMEZ

ANTONIO FELIZ PEREZ

DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ

JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA

VICTOR HUGO H. DIAZ

JOSE HAZIN FRAPPIER

FRANCISCO JIMENEZ REYES

FULVIO ANDRES LORA PEREZ

RAFAEL H. PICHARDO DE LEON

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES

FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ

HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON

JUAN AGUSTIN ZAPATA (2 PRESENTES).

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: RAFAEL OCTAVIO SILVERIO, ANDRES BAUTISTA GARCIA, FLORENTINO CARVAJAL SUERO, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, MILAGROS ORTIZ BOSCH, PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES, VICENTE SANCHEZ BARET.

PRESIDENTE: Comprobado el quorúm reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-

HORA: 5:40 P.M.-

(La Ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas).-

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO: (NO HUBO).-

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

CORRESPONDENCIA #449 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR ERASMO VALENZUELA PEREZ.

CORRESPONDENCIA #462 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR RAMON HECTOR PUJOLS CALDERON.

CORRESPONDENCIA #464 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO FEBRILLET MEJIA.-

CORRESPONDENCIA #465 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DE LOS SRES. CARMEN MARTINEZ, ADELA GUZMAN Y JUAN CAMPUSANO.-

CORRESPONDENCIA #472 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR JOSE ALTAGRACIA VALDEZ.-

CORRESPONDENCIA #473, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR SILVERIO LOPEZ GUTIERREZ.

CORRESPONDENCIA #474, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR CESAR AUGUSTO RAMIREZ FERNANDEZ.

CORRESPONDENCIA #475, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR LEONIDAS MATOS SIERRA.-

CORRESPONDENCIA #487, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN PENSIONES INDIVIDUALES DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DE LAS SRA: PREVISTELEIA RAMIREZ SENA, MARCELA VDA. PEÑA Y A LOS SERES: BOLIVAR FELIZ Y JULIAN CUEVAS.-

CORRESPONDENCIA #498, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DE LAS SRAS: ERCILIA GONZALEZ MELO, CRISTINA GONZALEZ MELO, ALEJANDRINA RODRIGUEZ, BELGICA DE JESUS Y JOSEFINA FAÑA.

CORRESPONDENCIA #13 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$2,677.00 Aa RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR VIRGILIO BUENO H.-

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES, EXPRESANDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LAS SESIONES A CELEBRARSE ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE Y EL 12 DE OCTUBRE, POR ENCONTRARME FUERA DEL PAIS.-

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES:

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente, señores colegas, es para presentar un informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia del Senado de la República en torno al Proyecto de Ley mediante el cual se modifica el artículo 473 del Código de Trabajo. (LE DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA.).

SENADOR FULVIO LORA: Señor Presidente, señores colegas, es para presentar un informe de la comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, en relación a los proyectos Ley que conceden pensiones del Estado a las siguientes personas, AIDA ZUNILDA FERNANDEZ DE CAMPOS POR LA SUMA DE RD\$10.000.00 ALEJANDRO LAUREANO RAMIREZ, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00, RAFAEL MILCIADES TAVERAS MERCEDES, POR LA SUMA DE RD\$5,000.00, RAMON OTAÑEZ ROMERO POR LA SUMA DE RD\$10,000.00, JOAQUIN PAULA POR LA SUMA RD\$3,000.00 Y DR. JUAN B. LOPEZ POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES. (DEPOSITO POR SECRETARIA.-

SENADOR BELLO: Señor Presidente, señores colegas, voy a presentar en esta tarde el informe que rinde la Comisión Especial designada para el Proyecto de Ley que establece la Ley de Salud o Código de Salud, quiero señor Presidente para abreviar tiempo ya que todo los Senadores tienen tanto el Proyecto que se trabajó como las modificaciones que a continuación vamos a leer en esta tarde luego de darle lectura podamos verla en una primera aprobación de la misma y luego discutirla punto por punto. (EL SENADOR LE DIO LECTURA AL INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA ESTUDIAR EL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DEPOSITO POR SECRETARIA.- Y SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA PARA SU APROBACION.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor Presidente, señores colegas, quiero decir al hemiciclo que la comisión que se designó para entregar la Resolución que se aprobó aquí ayer respecto a la prórroga de los inmigrantes ilegales en los Estados Unidos fue entregada en la Embajada de los Estados Unidos y la Ministro consejero y el Cónsul General nos recibió y les explicamos los motivos de esta resolución y el interés del pueblo dominicano, quiero presentar un Proyecto de Res. que ojalá cuente con el apoyo de todos y sobre todo del Senador Hazin que en cuya provincia funciona una zona franca, debo explicar el propósito de esta resolución para que todos los Senadores entendamos lo fundamental que viene a ser esta resolución, en la forma de gobierno de los Estados Unidos el Poder Ejecutivo no tiene la afacultad de poder negociar un convenio y luego someterlo al Congreso, en Estado Unidos el Congreso puede coger el convenio y modificarlo totalmente, el cual implica que si República Dominicana negocia y firma un convenio con Estados Unidos de hecho lo está negociando con 538 parlamentarios, de ahí es que en Estados Unidos se desarrolló la facilidad que se llama la vía rápida y el Congreso de Estados Unidos le otorga al Poder Ejecutivo la facultad de poder negociar un convenio, y el Congreso puede como entrar nosotros rechazarlo o aprobarlo, nosotros tenemos ahora el problema de la paridad textil que nos afecta tanto en la zona franca, si el Presidente de los Estados Unidos no tiene los mandatos para poder negociar por la vía rápida el problema del proyecto de la paridad textil no va a pasar (EL SENADOR DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION. LA CUAL COPIAMOS SU PARTE DISPOSITIVA:

RESUELVE:

Artículo Primero: Solicitar al honorable Congreso de Estados Unidos de América la rápida aprobación del Proyecto de Ley de Fax red o de vía rápida para que la presente administración del Presidente Clinton pueda realizar las negociaciones necesarias para la firma de acuerdo regionales y subregionales en materia de comercio que incluyan la aprobación de los proyectos de paridad textil que eliminen las cargas impositivas arancelarias a la producción de la zona franca y del caribe y América Central.-

ARTICULO SEGUNDO: Solicitar con carácter de urgencia mediante la presente resolución la comprensión y cooperación del Honorable Congreso de los Estados Unidos como consecuencia del estado de miseria en que vive la mayor parte de la población de nuestra América Latina caracterizada por un elevadísimo desempleo el cual particularmente en República Dominicana alcanza el 30% de la población económicamente activa con unas estadísticas sociales aterradora ya que mueren 54 niños por cada mil nacidos vivos, y

antes de cumplir e primer año de edad, 67% de la población vive por debajo de la línea de miseria y los recientes fenómenos de globalización tecnológica y económica como la destrucción del medio ambiente amenaza nuestras sociedades con perder aceleradamente su viabilidad.-

ARTICULO TERCERO:Entregar la presente resolución através de la comisión permanente de Relaciones Exteriores del Senado, a las autoridades de la misión de los Estados Unidos de América en el país y remitir copias de las mismas a los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores de medio y tributos de ambas cámaras así como los respectivos voceros de los bloques parlamentarios y a los Presidentes del Senador y de la Cámara de representante del honorable Congreso de Los Estados Unidos.-

ARTICULO CUARTO: Remitir copia de la presente resolución a los parlamentos hermanos de la Región para que se pronuncien en términos semejantes si así lo encontrare pertinente.-

Yo creo señor Presidente actualmente se celebra la semana dominicana en los Estados Unidos y allá está la embajadora está nuestro embajador haciendo gestiones para que se apruebe los del fax rad, creo que esto vendría a ser muy oportuno, si así lo estuviese a bien este hemiciclo podríamos conocer esto hoy mismo para que no pierda actualidad, por otra parte quiero pedir que un proyecto de ley que vino de la Cámara de Diputados otorgando una pensión al héroe Nacional DELIO GOMEZ OCHOA se conozca de urgencia en el día de hoy, él arriesgó su vida por un pueblo que tiene lealtad, una pensión de quince mil pesos para una persona que arriesgó su vida, tenemos también un Proyecto de Resolución para que a DON LUIS SANCHEZ allá en Rio San Juan se le pague su propiedad él es un tradicional productor agropecuario en Rio San Juan tiene varias fincas valoradas en ocho millones según el gobierno y le dieron un apartamento, declararon de utilidad pública la propiedad para trasladar la familia de la Ermita, pero resulta que esa finca había sido reclamada por movimiento campesinos en la misma zona que rodea la finca cuando se han dado cuenta que la finca que ellos han demandado por tanto tiempo por ser campesino sin tierra y han habido hasta muerto y varios enfrentamientos en esta lucha, la familia de Maria Trinidad Sanchez de la misma localidad ocuparon la finca, le dieron un cheque por cuatro millones de pesos a DON LUIS SANCHEZ, le ocupan la tierra le hacen camino sse está construyendo, a los tres días lo llaman y le dicen que suspendieron el pago del cheque este cheque tiene fecha del 27 de agosto del 1997, pagó con el cheque tres millones y le devolvieron el cheque en el Banco Popular, ahora Don Luis no encuentra con quién hablar y creemos que este Congreso está aquí porque no debemos cada uno a nuestro pueblo respectivo, hago esta intervención a nombre de todo los Senadores del acuerdo de Santo Domingo, lo que queremos es que se pague y le pongan una pronta fecha para que le paguen los cuatro millones más, le pido al señor Presidente que estas son cosas muy graves.muchas gracias, aquí tenemos la resolución le vamos agregar copias de todos los cheques.-

SENADOR FELIZ PEREZ: Esta vez voy a reintroducir un proyecto que experimenté en la Cámara de Diputados en la legislatura pasada que crea una zona especial de desarrollo fronterizo con la modificación de algunos artículos y el aval de varios Senadores del cordon fronterizo, lo reintroducimos porque entendemos que el mismo contribuye al desarrollo de la provincia(EL SENADOR DEPOSITO POR SECRETARIA.-

SENADOR FRANK MARTINEZ:Señor Presidente, señores colegas, quiefo en esta tarde llamar la atención de todo mis colegas y del país en torno a la posición que asume el maximo representante del Ministerio Público de la República Dominicana el Procurador General de la República, la imagen de gobierno se ve profundamente afectada cuando quien actuando como juez de la querrella en función de la persecución de hechos reñidos por la ley es decir de actos de corrupción pretende recurrir a la grabación de llamadas de funcionarios públicos legisladores y de otras personas que pertenecen al Estado Dominicano, entendemos que el uso de esto no contribuye a la eficacia y a la transparencia que todo dominicano queremos del gobierno, sabemos que esta actitud podría interpretarse como una lucha con propositos intencionales, estamos en disposición de combatir la corrupción pero no podemos permitir que se utilice el chantaje con própositos inconfesables quizás buscar un tipo de

sanción a alguien que no haya cometido violación a la ley, quiero llamar la atención para que los partidos políticos, la sociedad civil y el pueblo dominicano se pronuncien tal y como lo están haciendo dirigentes connotados del partido de la Liberación Dominicana; en ese sentido quiero felicitar las actuaciones del Dr. Franklyn Almeida Ranciel porque ha dicho su posición en torno a la actitud del señor Procurador, es más el propio Ministro de Interior y Policía ha declarado que resulta contraproducente que el Procurador quiera utilizar este tipo de mecanismo, queremos conjugar que haya un nuevo camino pero así no puede ser.-

SENADOR DARIO: Señor Presidente, señores colegas, la semana pasada hicimos un pronunciamiento donde advertíamos que en la Provincia de Santiago Rodríguez y en el Municipio de Monción se avecinaba la suspensión de cientos de trabajadores de la presa de Monción, advertíamos que ya se había hecho conversaciones entre los ejecutivos de la compañía AGROMAN y el Secretario de Estado de Trabajo con la finalidad de hacer los arreglos legales para la suspensión de cientos de trabajadores, han sido suspendido en sus labores quinientos treinta trabajadores de la presa de Monción, la presa ha quedado semiparalizada, hay semiparalización de la presa de Monción, se descarta la posibilidad que decenas de familias de esa región reciban agua potable, con la paralización de esos trabajos de la presa de Monción se tiene como consecuencia que se aleje el suministro de energía eléctrica en la Región la suspensión de esos trabajadores deja en una situación difícil el Municipio de Monción viene a empeoran la situación económica de cientos de familia, también ha sido suspendido los trabajos de la construcción de la carretera que conduce de Monción al rubio de San José de las Matas de Santiago, el gobierno ha dejado sin ejecución esta obra el acueducto de Monción el cual lleva ocho años sin que se concluyan, sería bueno saber que está pensando el gobierno del partido de la Liberación Dominicana con la paralización de toda las obras de la Prov. de Santiago Rodríguez, los ejecutivos de la compañía alegan que la paralización o las suspensión de la labores se debe a qué el gobierno no está dando los compromisos de pago que ha hecho con esa empresa, esto es grave, porque todo el pueblo sabe que el gobierno tiene un excedente presupuestario de nueve mil millones de pesos está recibiendo mucho más millones del que recibía el presidente Balaguer en su gobierno y sin embargo este gobierno está paralizando las obras que el presidente Balaguer ejecutaba de un manera normal y entonces no entendemos como este gobierno puede tomar decisiones de este tipo cuando sabe que la Presa de Monción es una obra capital, hago un llamado al Presidente de la República para que entregue los recursos que demanda el contrato suscrito con la compañía agroman para que continúe desarrollando las labores en la Presa de Monción, además pedirle al Presidente y al Secretario de Obras Públicas, al Director General de INAPA, que continúen las labores de la carretera el Rubio San José de las Matas y la construcción del acueducto del Municipio de Monción, hay que ver el terrible drama de este Municipio el cual no tiene una gota de agua potable, una familia de la más pobre tiene que comprar un tanque de agua en quince y veinte pesos; donde está la sensibilidad de este gobierno que ha dicho que trabaja para los pobres, quiero que esta honorable presidencia designara una comisión de Senadores para que nos traslademos al Municipio de Monción para ver la gravedad de la paralización de la labores de la presa de Monción.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente, es para solidarizarme con los conceptos emitidos por el Senador Alburquerque en relación a caso del señor LUIS SANCHEZ, es un productor agropecuario de Nagua que a quien le han estropeado una parcela, que precisamente le han solicitado que colabore con una parcela para solucionar el problema de la Ermita como dijo Alburquerque, sin embargo en vez de ser la parcela que él señaló tomaron una parcela que no era la que él había dispuesto, este caso fue presentado en el Patronato Nacional de Ganadero una de las pocas reuniones que pudimos asistir, es un caso dramático,, el nuevo camino es un gobierno que ha venido para cambiar la imagen de todo los otros gobiernos por eso se llama así, entiendo que el nuevo camino anda muy mal cuando las Instituciones están no solo defraudando sino maltratando a los productores porque si vieron todo los ganaderos a acompañar al señor Luis Sanchez es un elemento que lo conoce la región como un gran productor entonces un gran productor no debe de recibir el maltrato del nuevo camino y mucho menos ponerlo de mogiganga dándole un cheque sin fondo, quisieramos que el Senador Bauta Rojas estuviera aquí para ver si sirve intermediario con el gobierno y con las Instituciones del Estado, para que este hombre deje de pasar este martirio.-

SENADOR JESUS VASQUEZ: La situación dramática que está pasando el señor Luis Sanchez, anteriormente también se produjo un error mediante el decreto 316-97 el Poder Ejecutivo por declarar de utilidad pública la finca que había convenido el señor Luis Sanchez venderle al gobierno le declararon de utilidad pública toda su finca incluyendo su casa ahí comienza este señor con el martirio del problema que le ha causado hacerle un favor al Estado Dominicano, el gobierno conviene con este señor la finca en doce millones de pesos y finalmente llegan a un acuerdo por ocho millones de pesos y un apartamento le paga cuatro millones y le devuelven el cheque por no tener fondo, pero los campesinos de Río San Juan están en la finca y este señor hace varios comunicados públicos por la prensa nacional y el gobierno no hace caso ahora los funcionarios de gobierno ni siquiera lo reciben ni le dan ningún tipo de explicación y los campesinos en la finca de Luis Sanchez, quiero hacer un llamado al gobierno, Luis Sanchez no está sólo toda la comunidad de María Trinidad Sanchez respalda a este señor, quisieramos que el gobierno le busque una solución a este problema de la mejor manera posible, ojalá usted en su condición de Presidente del Senado pueda intervenir por este caso, esto va a llegar hasta las últimas consecuencias en caso de que el gobierno no le busque una solución a este problema.-

SENADOR BERROA: Señor Presidente, señores colegas, quiero aprovechar para darle las gracias por la intervención de ayer dado que no fueron deportados los señores ciudadanos cubanos, quería reiterarle el pedido de que por favor le pida a la Cancillería en nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado el borrador del acuerdo con el gobierno cubano para nosotros conocer bajo que premisa se va a ejecutar este tratado por los cubanos se nos ha comunicado que dado a que los señores fueron recogidos en alta mar no se dirigían a República Dominicana no han violado las leyes emigratorias nacionales y por tanto no serían deportados de la República Dominicana, a nombre del bloque del Partido Reformista queremos solidarizarnos con la petición que hace el bloque del acuerdo de Santo Domingo en relación a la pensión en favor del comandante BELLO GOMEZ OCHOA y también solidarizarme con la moción que presenta el Senador Alburquerque, señor Presidente, la denuncia que hace el Senador Gomez Martinez es muy importante nos llena de preocupación que en momentos en que el país está siendo golpeado por una crisis energética y que precisamente se hace culpable de esa crisis la falta de generación de la Hidro-eléctrica el gobierno este en este momento deteniendo obras de la importancia de la Presa de Monción, quiero solicitarle una investigación al respecto con el fin de que se apodere una Comisión de Obras Públicas para saber cual es la situación de la Presa de Monción.-

PRESIDENTE: PIDIO CINCO MINUTOS DE RECESO.
HORA:7:P.M.

PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos en el Hemiciclo.-
HORA:7:05 P.M.-

PRESIDENTE:La comunicación que envía el Senador Tony Rivera, tomar la nota correspondiente.-

PRESIDENTE: La Comunicación que envía la Cámara de Diputados con relación a varias pensiones, a la Com.de Finanzas.-

PRESIDENTE:El Informe que rinde la Com.de Finanzas con relación a varios contratos a la Com.de Justicia para próxima sesión.-

PRESIDENTE:El Proyecto de Ley que somete el Senador Feliz Perez con relación a asuntos fronterizo, a las comisiones de fronteras Turismos e Ind. y Comercio, estudien con mucho cuidado ese proyecto si hay que hacer vista pública que se haga. Está precidida por el Senador Zapata y los que quieran participar.-

PRESIDENTE:El Proyecto de la Cámara de Diputados con relación al aumento del 30% al salario mínimos de los trabajadores del sector privado, lo vamos a enviar a una comisión con fecha fija para el martes para que estudie la posibilidad, está integrada de la manera siguiente:Fulvio Lora, Dagoberto Rodriguez, Francisco Rosario,Bautista Rojas Gomez, Dario Gomez,Miguel Berroa, Enrique Pujals.-

PRESIDENTE: La pensión a favor del señor Ochoa, para el día de hoy.-

PRESIDENTE: La Resolución sobre la tierra a la Comisión de Justicia.-

PRESIDENTE: La solicitud que hace el Senador Dario Gomez que se designe una comisión presidido por el presidente de la comisión de Obras Públicas para el viaje de Monción, estarán también el presidente de la Comisión de Trabajos y otros Senadores que quieran participar y que coordinen dos días antes para suministrar los gastos necesarios para el viaje.-

PRESIDENTE: La Resolución que somete Alburquerque donde solicita al gobierno de Estados Unidos la rápida aprobación del Proyecto de vía rápida, los señores Senadores que esten de acuerdo con la inclusión para el día de hoy, favor de levantar su mano derecha
(19VOTOS.INCLUIDO)

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 382 DE LA LEY NO.11-92, SOBRE EL CODIGO TRIBUTARIO.-

-(Se le dio lectura).

PRESIDENTE: Este Proyecto es sumamente importante ayer me visitaron el Presidente de la agencia de viaje para solicitar de la importancia de este proyecto.-

SENADOR ESTRELLA: Señor Presidente, la motivación de ese Proyecto es la siguiente es la reducción de un 20 a un 10% a los pasajes aéreos, se están comprando todo los boletos fuera del país, los dominicanos lo están comprando en el exterior de hecho el Estado está dejando de percibir dinero con esta reducción el Estado va a tener más ingreso, le conviene al propio gobierno que las compras se hagan tanto en las agencias de viajes dominicanas como en las líneas aéreas aquí, con eso va a incentivar más la compra de pasaje en la República Dominicana ese es el unico objetivo de ese proyecto.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor Presidente, quiero apoyando el proyecto lo que me preocupa es que vamos a bajar el pasaje, para que America Airlain me maltrate cuando yo voy a New York que ahora no brindan ni comida, la carestía no está en el impuesto está en el monopolio y nosotros como congreso tenemos que pronunciarnos contra el monopolio, estamos de acuerdo en reducción al impuesto del pasaje, que sepa el gobierno que lo que estamos haciendo es facilitándole a que recaude más porque al reducirse el valor de los tikes mayor cantidad de cliente comprará los tikes en el país.-

SENADOR GONZALEZ: Señor Presidente, como se trata de la primera lectura podemos conocerla pienso que hay que estudiarlo con más detenimiento el país está vendiendo dos mil millones de pesos de tikes el 20% significa cuatrocientos millones de pesos del Presupuesto de la nación como se está reduciendo un 10% estamos hablando de doscientos millones de pesos la teoría de la rebaja del costo implica un aumento por un mayor volumen de venta objeto de múltiples discusiones en este hemisiciclo cuando tratamos el asunto del presupuesto y la rebaja de los aranceles cuando se trata de estos temas hay que tratar con cuidado hacer las investigaciones de lugar porque cuando se baja de precio es verdad que puede vender más pero es cuando hay mucho circulante y mucha gente también, en el país es más reducido el número de lo que viajan por la ausencia de recurso existente, recibí en mi oficina a los agentes de viajes oí sus argumentos le dije que me dieran documento que me dieran fundamento antes de comprometerme, pido que lo aprobemos en primera lectura pero busquemos los números y fundamentemos adecuadamente el proyecto, estamos hablando de cuatrocientos millones de pesos resultado del 20% de los dos mil millones de pesos que ahora vende en tikes la República Dominicana.-

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley favor de levantar su mano derecha.-
(20VOTOS.APROBADO.1era Lectura).

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. EL PROY. DE LEY QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE SALUD.-

PRESIDENTE: A discusión (H.S).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(18 VOTOS.APROBADO Iera LecturaA).-

PRESIDENTE: Hay una comunicación que llegó de la Secretaria Tecnica de la presidencia, para la segunda lectura por favor.-

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY DE GARANTIA SOBRE LA LIBERTAD INDIVIDUAL.-

(Se le dio lectura).

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente, señores colegas. voy a solicitar que en el articulo 4 en la penúltima línea (LEYO EL ART.4) la parte que dice y se le castigará además con la inhabilitación perpetua para ejercer cargo u oficio publico debe ser eliminado porque podría tratarse de una persona que incurra por primera vez en esta falta.-

SENADOR ZAPATA: Señor Presidente, sugiero que se conozca el Proyecto en primera lectura y que y en la segunda lectura para hacer los arreglos nos vamos a reunir con el proponente y luego traerlo ya definido.-

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor de levantar su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO EN Iera Lectura).

PRESIDENTE: Que lo hagan como dice el Senador Zapata que se reunan todo los que quieran para mañana para que los traigan acabado para el próximo martes.-

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, LA SECCION LA PEÑA, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA PEÑA Y CREA A LA VEZ UN JUZGADO DE PAZ.-

(Se leyó).

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor de levantar su mano derecha.-

(19 VOTOS.APROBADO) Iera Lectura.

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 14 DE JUNIO COMO DIA DE LA RAZA INMORTAL.-

(Se le dió lectura).

PRESIDENTE: A discusión (H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los que señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO) 2DA LECTURA.

SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DIVIDE EN DOS CAMARAS EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ.-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este Proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO) 2DA LECTURA.-

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. ALTAGRACIA GARCIA.-

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR JOSE ANTONIO NUÑEZ FERNANDEZ.-

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR RAMON EMILIO ALMANZAR CESPEDES.-

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LAS PROFESORAS AMANTINA MEDINA DE UBIERA, MERCEDES ARSENIA TERRERO MEJIA DE PAREDES Y JUANA FRANCISCA COLON TERRERO.-

DECIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ENRIQUE TORRES MERCEDES.-

DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. LUZ GREGORIA MENA DE UREÑA.-

DECIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR AVID ESCOTTO VELOZ, DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DE LOS SEÑORES ANGELINA RUIZ VDA. FELIZ Y RAMON RODRIGUEZ GARCIA.-

DECIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR LUIS PAULINO PEREZ.-

SE APROBARON TODAS LAS PENSIONES JUNTAS. _

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de estas pensiones favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADOS) (18P) 2DA LECTURA.-

DECIMO QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE DE CERRO-ALMEDIO QUEDA ADCRITO AL MUNICIPIO DENEYBA.-

(Se le dió lectura).-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(18 VOTOS. APROBADO) 2DA LECTURA.

DECIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR LUIS SANTANA.-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este Proyecto, favor de levantar su mano derecha.-

(18 VOTOS. APROBADO) 1ERA LECTURA.

DECIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO EN EL SEIBO.-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(18 VOTOS. APROBADO) (1ERA LECTURA). _

DECIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE TRABAJO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE EL SEIBO QUE FUNCIONARA EN EL SEIBO.-

(Se le dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(18 VOTOS. APROBADO) (1ERA LECTURA).-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 203 DEL 01 de Octubre de 1997 PAGINA 10

DECIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 222 DEL CODIGO DE TRABAJO (LEY 16-92, DE FECHA 29 DE MAYO DE 1992.-

(Se le dio lectura).
PRESIDENTE:A discusión.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: El sueldo de navidad de los trabajadores no se agravado con el impuesto sobre la Renta como dice el Código de Trabajo.-

PRESIDENTE:A votación, los que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS.APROADO)(18P).-

VIGESIMO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 PESOS UNA PARA CADA UNA, EN FAVOR DE JULIANA RAMOS Y JUANA OZUMA.-

VIGESIMO PRIMER PUNTO" PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 PARA CADA UNO DE LOS SEÑORES JOAQUIN TORRES SEPULVEDA Y CESAR AUGUSTO SANTANA.-

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR MERIDO ANTONIO SAINT-HILAIRE CESPEDES.-

VIGESIMO TERCER PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,500.00 EN FAVOR DE LA SRA. AMPARO SUBERVI APONTE.-

VIGESIMO CUARTO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR PLINIO EVANGELISTA RODRIGUEZ.-

VIGESIMO QUINTO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. MARTINA PARRA GALVAN.-

VIGESIMO SEXTO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR CARLOS MORETA TAPIA.-

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR JULIO MOREL POLANCO, UNA PENSION DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LOS SEÑORES RAFAEL CROUSSET GENEUX, RAFAEL OCTAVIO SUAREZ AMPARO, PEDRO ANTONIO PIMENTEL ROJAS Y UNA PENSION DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR GREGORIO PAREDES ESCOLASTICO.-

VIGESIMO OCTAVO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. ZUNILDA ESTEVEZ VDA.RODRIGUEZ.-

PRESIDENTE"A discusión(H.S.)

PRESIDENTE:A votación, los que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS.APROADO)IERA LECTURA) SE APROBARON SE LE DIERON LECTURA A TODAS LAS PENSIONES Y SE APROBARON TODAS JUNTAS.-

VIGESIMO NOVENO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RES.MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS LA RAPIDA APROBACION DEL PROYECTO DE FAX RED.-

PRESIDENTE:A discusión.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Es para someter lo siguiente; en el articulo tercero que diga: la aprobación del proyecto de fax red o de vía rápida preservaría miles de empleos en la zona franca de nuestro país y crearía más fuente de trabajos a partir de la instalación de otras empresas relacionadas con la producción textil.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 203 DEL 01 de Octubre de 1997 PAGINA 11

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto y con la observación que hace el Senador Frank Martinez favor de levantar su mano derecha.-

(20 VOTOS.APROBADO)(20P).

TRIGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UNA PENSION DEL ESTADO VITALICIA DE RD\$15,000.00 A EN FAVOR DEL COMANDANTE DELIO GOMEZ OCHOA._

PRESIDENTE: A discusión(HS.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de esta pensión, favor de levantar su mano derecha.-

(19 VOTOS.APROBADO)(20P).

PRESIDENTE: Quisieramos que el bloque del P.R.D una comisión y el Senador Frank Martinez se acerquen a la Cámara de Diputados porque hay una pensión que hubo un acuerdo cuando se iban a designar los Jueces de la Suprema Corte de Justicia un acuerdo entre el partido Revolucionario Dominicano el P.L.D y el P.R.S.C de que ibamos a someter la pensión de los honorables jueces que fueron sustituidos, entonces la Cámara tiene parado ese proyecto hace tiempo allá, tambien tiene el proyecto de la exoneración de los militares quisieramos que los enlace entre la Cámara y el Senado se acerquen al señor Presidente de la Cámara de Diputados, :La comisión estará integrada por: Jesus Vasquez Martinez, Julio de Beras y Frank Martinez, sabemos que la pensión de los jueces sustituidos hay que modificarla por alguna observación que nos hicieron, que la aprueben y nos la manden con la modificación.-

SENADOR ALBURQUERQUE: La cuestión es la siguiente es que ahora la Suprema Corte de Justicia tiene autonomía administrativa, entonces lo correcto no tenemos ninguna objeción a que se haga la gestiones pero lo correcto es que ahora le otorgue esa pensión la Suprema Corte, ya que ellos estan en plenitud de su autonomía financiera.-

SENADOR BERROA: Con relación a la posición del Senador Alburquerque, porque es que los señores miembros que fueron jubilados ya no son miembros del Poder Judicial, por eso considero oportuno que sea una pensión que le otorgue el Gobierno Central.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Además que la ley de administración presupuestaria del Poder Judicial no a sido aprobada, quiero hacer uso de la palabra para que esta comisión quede convocada para el martes a las 10:00 A.M.-

PRESIDENTE: La presidencia le solicita a la Comisión de Salud para que trabajen para el dia de mañana con fecha fija el Proyecto para el martes.-

PRESIDENTE: Se cierra la sesión ordinaria y se convoca inmediatamente para conocer la pensión del señor DELIO GOMEZ OCHOA._ HORA: 7:50

Amable Aristy Castro
Presidente.-

Enrique Pujals
Secretario.-

Jesus Vasque Martinez
Sec.Ad-Hoc.-

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores.-

Eugenia Sena.
Tquigrafa Parlamentaria.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

Empty rectangular box for the main content of the act.